

LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.



AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos.
Se suscribe por 5 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre en Salamanca, y por 17 rs. al trimestre fuera de Salamanca.

Salamanca 21 de Marzo de 1863.

Redaccion y Administracion en Salamanca, calle de la Rua, núm. 4.— Toda la correspondencia se dirigirá con sobre al Director de LA PROVINCIA, Revista Salmantina. Salamanca.

NUM. 3.º

ADVERTENCIAS.

Rogamos de nuevo á los Señores que reciban nuestro periódico sin habernos manifestado anticipadamente su voluntad de favorecernos, que si no quieren honrarnos como suscritores, devuelvan á la Administracion el número ó números recibidos. Deseamos el auxilio de todos, y por razones especiales contamos particularmente con el de los Señores que reciben nuestra invitacion. Pero cumple á nuestros propósitos que este auxilio sea espontáneo.

LA PROVINCIA agradece la bondadosa acogida que el público la dispensa. Exito tan inesperado en nuestra escasa valia, nos convence de la bondad del pensamiento que ha presidido á nuestra publicacion, y fortifica nuestras convicciones y propósitos. LA PROVINCIA seguirá firme en su imparcial conducta, acogerá reconocida cuanto contribuya á mejor conocer y fomentar los intereses legítimos de estos pueblos, y no tendrá otro norte que el mayor bien de los mismos.

CEREALES Y HARINAS.

Sin desconocer la significacion fabril ó mercantil que tienen muchos pueblos de nuestra honrada Provincia, preciso es confesar que en ella predomina el carácter agrícola. No es necesario oscurecer en lo mas mínimo la importancia fabril y mercantil de Béjar, Peñaranda y de otras localidades, cuyos respetables y cuantiosos intereses nos ocuparán, porque dignísimos son de ello, y en gran manera contribuyen á la significacion de Salamanca; no es necesario postergarlos en lo mas mínimo, para reconocer que nuestro cielo y nuestro suelo, nuestra historia y nuestra educacion, nuestro pasado y nuestro presente, nuestro carácter y nuestros hábitos, todo y en primer término el puesto que el dedo de Dios nos ha señalado en la superficie del globo deciden de nuestra actual significacion.

LA PROVINCIA no puede olvidar, no olvidará esta circunstancia de los pueblos á cuyos intereses se ha dedicado, y aplazando para otro dia continuar sus consideraciones generales sobre los antecedentes, el estado actual y los remedios mas oportunos de nuestros males, no quiere publicar un nuevo número, sin ocuparse de cereales y de harinas.

Ha influido no poco en nuestra actual resolucian, que en los momentos presentes se medita muchísimo, se escribe poco menos y se habla en todas partes del estado actual de los mercados europeos, y del porvenir que se les prepara. El aspecto de los sembrados, las complicaciones que se vislumbran en los horizontes políticos, los cálculos sobre las existencias en graneros, las buenas y las malas artes de la especulacion, son otras tantas causas que inspiran opiniones, cálculos, esperanzas y temores contradictorios.

Libre LA PROVINCIA de compromisos y de prevenciones en esta y en todas las demas materias que la ocuparán sucesivamente, y sin otro propósito que el de difundir la luz con sus modestos recursos y fomentar lo bueno y lo útil donde quiera que su corta vista lo descubra, tiene al menos por todo esto una posicion favorable y desembarazada.

Así es que en la en mal hora suscitada rivalidad entre labradores y fabricantes de harinas, LA PROVINCIA, que ve la mas completa armonia en los intereses de unos y de otros, procurará servir y ayudar á todos.

¿Cual es, pues, en las circunstancias presentes, el verdadero estado de los mercados de granos y de harinas? Un Diario muy ilustrado de la Corte, y muy acreditado por su competencia en estas materias, estudiando el luminoso informe que acerca de la situacion económica del vecino imperio se ha publicado, segun costumbre, por el ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas, ve confirmados muchos de los juicios que habia emitido respecto á la escasez de la última cosecha, á su influencia en el mercado, y á los medios y recursos con que podría suplirse la falta que por tal concepto se produjese. «Grandes fueron las ilusiones—dice—que entonces se forjaron nuestros agricultores, creyendo que Francia tendría que venir á surtir de nuestros graneros y nosotros le daríamos la ley. Los cereales en nuestros centros productores tomaron con tal motivo una alza injustificada, y esta alza imposibilitó los negocios que sin ella se hubieran facilitado indudablemente, estrechando mas y mas nuestras relaciones mercantiles con otros países.

Aparte de que se tiene por algunos una idea muy exajerada de la produccion de nuestro suelo, no porque no sea susceptible de tenerla, sino porque estamos bastante atrasados respecto á los medios de cultivo, sucede, por desgracia, que nuestros agricultores carecen enteramente de hábitos comerciales, y así es que no saben sacar el partido que puedan proporcionarles las circunstancias. Aun cuando la escasez de cosecha en Francia fuese tal cual se habia hecho cundir en ciertas provincias, ¿conocen nuestros productores de cereales la situacion agrícola de esa nacion? Indudablemente la última cosecha, como se reconoce en el citado informe, se resintió bastante de las pertinaces lluvias que se sostuvieron desde Julio hasta fines de Setiembre en las mas fértiles comarcas. Por este fatal accidente, la produccion de cereales, y en particular la del trigo, no correspondió á la de los años ordinarios. Pero de esto á que el año haya sido enteramente aciago, á que no se hubiese llegado á coger ni media cosecha, como por algunos se pretendia, hay bastante distancia. Ni aun llegó la baja á una quinta parte: fluctúa entre un 17 á un 18 por 100, segun aparece del documento referido.

Mas (y á esto aludimos, al decir que nuestros agricultores no cono-

cian la situacion agrícola de Francia), es preciso saber que un año medio rinde en Francia mas trigo que el necesario para el consumo, y que por consiguiente, hay siempre un sobrante. A la escasez del año último habian precedido además, no una cosecha ordinaria, sino dos años especialmente pingües, cuyos restos no estaban aun del todo absorbidos, ni por el creciente consumo, ni por la esportacion, que habia sido tambien considerable.

Esta, que á la sombra de los precios bajos, tomó gran desarrollo en el año de 65 y los seis primeros meses de 63, contribuyó á que los mercados de granos se pronunciasen generalmente en alza mas ó menos acentuada, á proporcion que no era suficientemente conocido el resultado de la cosecha en este último año.

Lo que sí produjo la escasez de la indicada cosecha, fué una baja en la esportacion desde el mes de Julio; pero bastó este natural incedente del comercio para neutralizar, hasta cierto punto, el siniestro agrícola, sin necesidad de recurrir á una importacion desmedida, ni á que los franceses recibiesen la ley de cualquiera.

Estamos de completo acuerdo con los juicios de nuestro ilustrado colega de Madrid. En los mercados de la provincia de Salamanca han tenido confirmacion cumplida sus observaciones. Las exageradas pretensiones de los dueños de graneros, sin otro origen que la mas absoluta ignorancia de la verdadera situacion de los mercados extranjeros, retiene aun en panera muchos granos con que pudieron hacer excelentes negocios. Se han interrumpido con grave daño las corrientes de nuestra esportacion. Mal para nosotros si esas corrientes llegan á obstruirse por completo. No olviden nuestros labradores que tienen un competidor terrible en los graneros de Odessa cuando los hielos cierran las comunicaciones maritimas, y en el interior de Rusia en el resto del año. No olviden tampoco que hay en el vecino Imperio razones de carácter político, que por esto no son de nuestro estudio, y que mientras subsistan, impedirán que los artículos de primera necesidad tomen tan crecido precio que puedan crear complicaciones políticas ó sociales.

Confirman tambien nuestros asertos las últimas noticias sobre el estado de los mercados extranjeros, que hemos podido haber por conducto autorizado y con cuyo resumen concluimos por hoy.

Apesar de la subida de los trigos en todos los mercados, consecuencia de las cortas existencias, las harinas de comercio han bajado. Paris está recargada de entregas. Desde principios de mes ha habido de 35 á 40,000 sacos en circulacion. Con una cantidad tan enorme, la conclusion de los endosos se hace muy pronto, y es preciso llegar á las ventas forzadas. Hoy se ha llegado á ellas, y la baja es la consecuencia.

—Las épocas lejanas no estan tan depreciadas. Se han pagado Mayo y Junio á 74 frs. y 4 de Mayo á 74 frs. 50 céntimos.—Desde hace ocho dias la baja en las harinas de comercio ha sido de 2 frs. 50 cs. en saco.—Las harinas de consumo, por el contrario, han sostenido su valor.—El depósito, en resumen general, arroja un total de 540,00 quintales de trigo.

Inglaterra no varía: el precio de los trigos y de las harinas es el mismo en Londres y Liverpool. De los 1.300.000 hectólitros llegados á la costa, 900,000 se han vendido y mandado al litoral para el consumo, el resto deberá probablemente pasar á los depósitos.

Las noticias del Báltico indican un buen precio: se empieza á cargar. La existencia disponible en Stettin era de 270.000 hectólitros; la de Dantzig consiste en 180,000 hectólitros, pero esta plaza esporta tan pronto como recibe.

Son muy de notar para nuestro propósito, y como confirmacion de cuanto dejamos espuesto, estos últimos datos que tomamos de otra correspondencia.

Desde el 1.º de Setiembre hasta el 1.º de Marzo se han importado en Francia, hecha la rebaja de las esportaciones realizadas en Noviembre, 2.500.000 hectólitros; lo que llegue desde aquí hasta el fin de Julio, no excederá de dos millones, será pues un total de 4 á 5 millones recibidos y que se recibirán. La diferencia ascenderá aun de 11 á 12 millones de hectólitros, que serán compensados por los excedentes que dejaron las cosechas de 1864 y 1865. Tal será la situacion agrícola y comercial del Imperio cuando llegue el 1.º de Agosto, es decir á la cosecha próxima. «Las relaciones con España están interrumpidas; los precios del trigo actualmente en Santander y en Valladolid están muy subidos para que los franceses puedan comprar allí; en Burdeos se cotizan los blanquillos de 27 frs. 50 cs. á 28 frs. los 80 kilogramos.»

EL CARDENAL DE LA PUENTE.

La Gaceta de Madrid del 14 último, publicó en lugar preferente, segun indicamos en nuestra Revista legislativa, la siguiente Real orden. «Excmo. Sr.: habiendo fallecido en esta corte el Emmo. Cardenal Don Fernando de la Puente, Arzobispo de Burgos; y queriendo la Reina (Q. D. G.) honrar la memoria de este Príncipe de la Santa Romana Iglesia con toda la consideracion debida á la alta gerarquía que ocupó en ella, ha tenido á bien disponer que en la traslacion de sus restos mortales se le hagan los mismos honores fúnebres que corresponden á un Capitan General de ejército con mando en Jefe que muere en campaña, levantando para ello la prohibicion que establecen las Ordenanzas respecto de los puntos de residencia de SS. MM. y Príncipe de Asturias. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos

años, Madrid 13 de Marzo de 1867.
—El Duque de Valencia—Sr. Ministro de la Guerra.

El Emmo. Cardenal de la Puente murió a las seis de la mañana del 12 último, en su habitación de la calle de Pizarro, después de una larga y penosa enfermedad, en que fué visitado por algunos Señores Sacerdotes de Salamanca, sus amigos ó protegidos. Desempeñaba en Madrid el importante cargo de ayo del Príncipe de Asturias. Al ser promovido á la sede arzobispal de Burgos en 1857, era Obispo de Salamanca desde 1852. El Señor Puente nació en Sevilla, pasó allí y como alumno de aquella Universidad los primeros años de su vida y se trasladó después á Inglaterra, donde estudió al lado del ilustre cardenal Wiseman, logrando inspirar á tan notable prelado grande afecto. Terminados sus estudios regresó á su patria, se ordenó y obtuvo el curato de San Miguel en 1845. En Sevilla alcanzó justa fama de actividad y saber, y allí se dedicó especialmente á organizar la casa-cuna bajo un pie que la convirtió en modelo de estos establecimientos caritativos. En 1846 el Sr. Puente fué nombrado Auditor del tribunal de la Rota de la Nunciatura, donde permaneció hasta que se le confirió la silla episcopal de Salamanca. Aquí dió pruebas de especial inteligencia y de suma actividad: su conducta durante los aciagos días en que el cólera morbo difundió espanto y luto por estos pueblos, le conquistó reconocimiento y afecto. Entre las grandes distinciones nacionales y extranjeras con que había sido honrado, recordamos que era caballero Gran Cruz de las Ordenes de Isabel la Católica y de Carlos III, predicador de S. M., senador del Reino etc. En 1861 fué preconizado Cardenal de la Iglesia Romana, del orden de presbíteros, y en 29 de octubre del mismo año recibió con la solemnidad de costumbre el birrete cardenalicio. Como arzobispo de Burgos asistió á Roma, con el Emmo. Cardenal Cuesta nuestro paisano, y con nuestro actual dignísimo Prelado cuando se hizo la solemne declaración dogmética de la Inmaculada Concepción. Los tres justificaron su fama de doctos. Entre los recuerdos que el difunto Cardenal deja en Burgos, figura el magnífico edificio destinado á Seminario Conciliar, aun no terminado.

El 14 por la tarde, según dicen los periódicos de la Corte, fueron trasladados los restos mortales del Cardenal Arzobispo desde la casa mortuoria al templo de San Antonio de la Florida. Abria la marcha un piquete de coraceros. Precedían al féretro otro gran piquete formado de todos los cuerpos de la guarnición, al mando de un coronel, los niños del Hospicio y el clero con cruz alzada. La caja de una forma bastante nueva, lujosamente adornada y sostenida por cuatro garras de león que formaban los pies, iba en un coche estufa de la real casa. Sobre la caja se veían las insignias episcopales. Las cintas las llevaban el Obispo auxiliar de Madrid, el Vicario eclesiástico, un Senador y un militar de alta graduación. El duelo iba presidido por el Nuncio de Su Santidad, otro señor Obispo, el Ministro de Gracia y Justicia, el Marqués de Novaliches en representación del Príncipe de Asturias, los capitanes generales de Madrid, marqués del Duero y de la Habana, y un número inmenso de autoridades y de personajes distinguidos en las ciencias, la política, las letras y las armas. Seguía una compañía de ingenieros con bandera en-

lutada. Las tropas que cubrían la carrera por las calles del Pez, Ancha de San Bernardo, plazuela de Santo Domingo, calle de Bailen y paseo de San Vicente, fueron siguiendo al cortejo fúnebre. Detrás iba un coche de la Real casa y considerable número de carruajes de los ministros, la grandeza y de particulares. Cuando el cadáver fué depositado en la iglesia de San Antonio, la infantería y artillería hicieron las salvas de ordenanza. Desde allí fué trasladado después á la estación del ferro-carril del Norte, y por este camino á Burgos, para ser colocado en el Panteón de la Catedral.

Según escriben de Burgos, S. E. ha legado la mayor parte de su fortuna para la conclusión del magnífico Seminario conciliar que en la misma se ha erigido y levantado á su costa y por su inspiración. De las alhajas que poseía ha legado su anillo, que tiene la singular circunstancia de haber pertenecido al célebre cardenal Gimenez de Cisneros, á la mitra de Toledo, para que lo usen cuantos ocupen aquel arzobispado, en recuerdo del grande hombre su predecesor. También ha legado un caliz de oro incrustado de riquísimas piedras á la mitra de Salamanca, y otras diferentes alhajas á sus parientes; uno de estos recibirá el gran brillante que formaba el centro de su pectoral.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Continúan algunas provincias de España sufriendo los desastres ocasionados por la abundancia de lluvias y de nieves que con tanta insistencia se vienen sucediendo.—Hace pocos días estuvieron sondeando el fondo del puerto del Grao en que ocurrió el naufragio de que dimos noticia, el comandante de marina é ingeniero jefe del distrito, acompañados del capitán del puerto y otras personas.

El día 12 fué presentada á las Cámaras portuguesas una nueva petición contra los impuestos públicos, firmada por gran número de obreros de Oporto. El acto es consecuencia natural de la agitación que hemos dicho se venía observando en Oporto desde hace algún tiempo, y de las reuniones celebradas con aquel objeto. La *Gaceta de Portugal* dice que estas agitaciones legales demuestran la fuerza y el verdadero vigor de la vida constitucional portuguesa, y que no deben alarmar los ánimos.

Según correspondencias de Londres continúa el mismo estado de cosas en Irlanda. Los fenianos diseminados recorren los distritos menos poblados y accesibles, burlando siempre las pesquisas de la policía. Temiase que el domingo último, día de San Patricio, patron de Irlanda, se reprodujeran nuevos desórdenes en Dublin, y el gobierno había tomado medidas para cortarlos. Se hicieron algunas prisiones en el mismo día, y estuvieron los trenes con las máquinas encendidas para conducir tropas á los puntos de donde se recibiesen noticias alarmantes. Había corrido en Londres el rumor de que el gobierno pensaba proclamar el estado de sitio en Irlanda, pero interpelado en la Cámara de los Comunes, Mr. Walpole contestó que el gobierno no pensaba en ello, esperaba que no hubiese necesidad de apelar á esa medida, y que en el caso de que llegara á hacerse necesaria, informaría á la Cámara. Añadió ade-

más, que las últimas noticias recibidas eran mas favorables que las anteriores, y anunció que los acusados fenianos serian juzgados por los tribunales ordinarios.

El ministerio húngaro ha prestado juramento en manos del emperador. Después de ser presentados á S. M. los miembros de ambas cámaras, el arzobispo monseñor Bartakievicz dirigió al emperador una alocución en la que manifestó la alegría de la nación por las garantías dadas á su autonomía constitucional y su reconocimiento por haberse establecido la confianza y completo acuerdo entre el rey y el pueblo, y terminó haciendo votos por la prosperidad del soberano y de la nación. El emperador contestó que había accedido con satisfacción al restablecimiento de la Constitución. El desarrollo cierto y el afianzamiento de los estados constitucionales, añadió, dependen de dos condiciones, la adhesión sincera al trono y al soberano y cierta amplitud de costumbres políticas que hacen posible la práctica de la libertad constitucional. Las dos cámaras y la nación han dado recientemente pruebas incontestables en este sentido. El emperador terminó diciendo: «Convencido como estoy de que mi caro reino de Hungría será sosten inquebrantable del trono y de la monarquía, deseo á mi vez grandemente que la nación se convenza de que encontrará en mí el mas fiel guardian de la integridad territorial del reino de Hungría y de sus libertades constitucionales.» Este discurso fué interrumpido varias veces por grandes aclamaciones.

Las últimas noticias de Candia continúan siendo desfavorables á los turcos. En los días 25 y 26 de Febrero las provincias del Norte y los dos cuerpos gruesos del ejército de la isla, tuvieron un terrible choque junto á la aldea de Kari. Las pérdidas de los turcos se calculan en 3000 hombres fuera de combate, y el resto que lo componían 6000 hombres, tuvieron que huir en desorden hacia las poblaciones cristianas ocupadas por ellos. En el Oeste de la isla y casi en los mismos días, seis batallones de turcos que marchaban de Canea á Selino encontraron cerca de Losti 2500 insurgentes, con los que tuvieron una refriega que duró 36 horas y de la cual resultaron también derrotados. Asegúrase que en las comarcas bajas de Candia hubo en la semana anterior terribles asesinatos, y se hablaba de algunos millares de víctimas cristianas. Un telegrama de Constantinopla anuncia que Heuseum Bajá tomará el mando de las tropas turcas en Candia, y que se han enviado diez batallones á Candia y á Thesalia.

Niégame hoy ya el acuerdo que se viene anunciando entre tres grandes potencias para el arreglo pacífico de la cuestión de Oriente, y vuelven á circular rumores de preparativos militares. Parece ser, al decir de algunas correspondencias, que en el arsenal de Constantinopla reina la mayor actividad; que los operarios trabajan día y noche, y se están reparando hasta los buques mas pequeños, que en Varsovia se ha notado grande actividad en el departamento militar, que se han concentrado tropas en la frontera de Galitzia, que la ciudad de Konstantinoff, en Podolia, importante posición estratégica, iba á ser fortificada y armada de cañones de un nuevo modelo, llegados recientemente de San Petersburgo á

Varsovia y á Modlin, y que en los círculos militares rusos de la ciudad polaca se decía sin el menor rebozo que todos esos aprestos se hacían en la prevision de una nueva campaña turca en la primavera.

Parece ser también que la escuadra italiana en las aguas de Levante vá á ser considerablemente aumentada, y *La Italia* añade que el gobierno italiano se prepara á todas las grandes eventualidades que pueden surgir en la primavera próxima.

Continúan haciéndose comentarios respecto á la derrota de los Juaristas en San Luis de Potosí, lo cual ha hecho que se crea por algunos que la causa de Maximiliano en Méjico tiene gran porvenir; pero los últimos telegramas anuncian que una partida de 800 imperialistas enviada á Méjico de refuerzo, fué acometida por los republicanos, quedando en poder de estos 500 prisioneros, y que han ocupado además á Tehuantepec, Colina y Guazonato. De un día á otro se espera ya un encuentro de las tropas imperiales con Escobedo, que venga á decidir definitivamente de la suerte del imperio, pues se cree que si Escobedo es derrotado, las demas partidas menos importantes aun tendrán que retirarse.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta de Madrid del 15 último contiene: Real decreto nombrando Comandante general del departamento oriental de la isla de Cuba, al Mariscal de Campo D. Joaquin Ravenet y Morantes.—Otro del Ministerio de Marina aprobando la instrucción—que inserta—sobre insignias y banderas, honores y salarios, para que sustituya desde la fecha de su publicación al tratado 4.º de las Ordenanzas generales de 1793.—Real orden mandando que hast una determinacion dejen de verificarse en el Colegio naval los concursos semestrales que venían sucediéndose para cubrir por oposición las vacantes que resultaban en el número de plazas de aspirantes de marina.—Y Real decreto disponiendo que la concesion otorgada por decreto de 31 de Agosto del año último á la empresa del ferro-carril urbano de la Habana, deberá entenderse por el tiempo fijado para toda su red, quedando por tanto modificado el artículo 1.º del mismo.

La Gaceta del 16 comprende: Reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia, jubilando á D. Joaquin Azcon y Ferraz, Regente de la Audiencia de Valencia, y nombrando á D. Demetrio Villalar para este cargo, á D. Julian Gomez Inganzo para la regencia de la Audiencia de Oviedo, á D. Victoriano Careaga para una presidencia de Sala de la Audiencia de la Coruña, á D. Pantaleon Ondovilla para otra de la de Valencia, á D. Eugenio Diez para otra de la de Burgos, á D. José Muñoz y Alaix para otra de la de Oviedo, y á D. Ignacio Carrasco, D. Manuel Gregorio Jimenez, D. Bernardo María Hervas y D. Cristóbal Domingo Rodríguez, para plazas de Magistrados en las Audiencias de Valencia, Sevilla, Granada y Cáceres respectivamente.—Reales órdenes nombrando á D. Telesforo Gomez Rodríguez y á D. José Sastro y Caldes para los Registros de la Propiedad de Arévalo y de Játiva.—Y Real orden prorogando por ocho meses el plazo fijado para la construcción del ferro-carril servido por fuerza, de Madrid á la dehesa de los Carabanchales.

La Gaceta del 17 inserta: Real órden resolviendo que siempre que las religiosas en clausura hayan de otorgar un acto ó contrato ante Notario, deberán descubrirse el rostro para los efectos del artículo 23 de la ley del Notariado, obteniendo para ello previamente la venia de la autoridad eclesiástica.

La Gaceta del 18 publica, Real órden dada por el ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que los Regentes y Fiscales de las Audiencias remitan á dicho Ministerio nota de los individuos del órden judicial de su respectiva dependencia, que ausentes con licencias ó recientemente nombrados no hubieren estado en su puesto el 9 del corriente, ni justificado su ausencia al tenor de la Real órden de 1.º de este mes, á los que prohíbe se encarguen de sus destinos, sin recurrir á S. M.

REVISTA PROVINCIAL.

PESAS Y MEDIDAS. La Comisión permanente de pesas y medidas, en virtud de lo dispuesto por Real órden de 8 de Febrero último, ha señalado el día 12 de Abril inmediato, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta del transporte de 312 colecciones de pesas y medidas, tipos del sistema métrico-decimal, que empacadas en tres cajones de pino cada una deben remitirse á 13 capitales de provincia para surtir de ellas á los Ayuntamientos de pueblos no cabezas de partido, cuyo presupuesto llégue á 4.000 escudos, ó á 2.000 almas su vecindario.—Ha de efectuarse este acto en el salón de sesiones de la Comisión, sito en el piso bajo del Ministerio de Fomento, entrando por el Real Instituto industrial. La subasta se verificará en los términos prevenidos en la instrucción expedida por el Ministerio de Fomento, en Real órden de 18 de Marzo de 1852; la cual, así como el pliego de condiciones, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Comisión para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación, y han sido publicados en la Gaceta del 12 último. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al modelo publicado, y no serán admitidas las que faltasen á esta prescripción. Serán desechadas las proposiciones en que se asignen mayores precios que los fijados por

la Comisión en el pliego que obra en su Secretaría y se halla á disposición de los que deseen tomar parte en la subasta. La proposición que presente cada licitador deberá comprender precisamente el servicio de los arrastres de las 312 colecciones para las 13 capitales de provincia en el modo y forma que se expresa en el modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente en la Caja general de Depósitos como garantía para poder tomar parte en la subasta, será de 50 escudos.

Salamanca es una de las 13 provincias citadas, figura por tres colecciones, y el tipo fijado como precio del transporte de cada una de estas de Madrid á esta ciudad, es el de 8 escudos 500 milésimas, total 25 escudos 200 milésimas.

ORDEN PÚBLICO. El Excmo. Sr. Don Francisco de Paula Garrido y Enrile, capitán general de este distrito, al publicar el Real decreto de 9 último levantando el estado de sitio en todas las provincias de la Monarquía, declara derogadas todas las disposiciones contenidas en su bando de 22 de Junio del año anterior con el que declaró dicho estado de sitio en este mismo distrito.

DEUDA DEL PERSONAL. En la Relación de las liquidaciones del personal que han resultado corrientes y sido aprobadas por la Junta de la Deuda pública, y publicadas por el Departamento de Liquidación de la Dirección general de la misma, figura bajo el número 34.650 D. Miguel Cuadrado, de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo, por un crédito de 478 escudos y 500 milésimas. Este saldo se comprende en certificación para la emisión de títulos, tan pronto como se reclame por el interesado, y se bastantee por el Ministerio fiscal los documentos que se presenten por el mismo.

NUOVO DUQUE DE CIUDAD-RODRIGO. En la última relación de resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia, que se ha publicado y que comprende las del mes de Febrero último, con fecha del 15 figura una concediendo á D. Antonio Wellesley y Packenham, Duque de Wellington, Real carta de sucesión en el título de Duque de Ciudad-Rodrigo, con Grandeza de España de primera clase. Este título recuerda una de las páginas mas brillantes de la Historia de nuestra Provincia. En la noche del 19 al 20 de Enero de 1812, el ejército aliado mandado por lord Wellington recobró, con solo un asedio de 12 dias, la plaza de Ciudad-Rodrigo que los franceses tenían en su poder desde el 10 de Julio de 1810. Dos mil

franceses murieron, y mil setecientos nueve, con el gobernador Barrie, fueron hechos prisioneros defendiendo la plaza. También perecieron mil trescientos aliados, y entre ellos los generales Mackinnon y Crawford. Lord Wellington entregó la plaza al general Castaños; las Cortes españolas decretaron las gracias al ejército aliado y otorgaron al general en jefe la Grandeza de España de primera clase con el título de duque de Ciudad-Rodrigo, y el Gobierno y el Parlamento británicos dispensaron también honores y pensiones por este noble hecho de armas, y acordaron que se erigiese un monumento á la memoria del valiente y malogrado general Crawford.

Prensa de la Provincia. El número 11 de *El Cirujano Puro* de Peñaranda, comprende: Los cirujanos y sus defensores, por D. Laureano Múzquiz y Meñin; Metamorfosis: Viage á la Corte, Junta confederativa, por D. Juan Manuel Díez, y la Lista de sus corresponsales.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. El Registrador de la Propiedad de Peñaranda de Braçamonte, nuestro amigo y paisano D. Telesforo Gomez Rodriguez, que habia desempeñado en la misma villa el cargo de Promotor fiscal, ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad de Arévalo, en la Audiencia de Madrid, por Real órden de 4 del corriente publicada en la Gaceta de Madrid del 16.

—D. Juan Rubio y Hernandez ha sido nombrado para cédula de Escribanía de actuaciones en el Juzgado de Alba de Tormes, conforme al art. 4.º del apéndice al reglamento general del Notariado.

—Anuncio oficial.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado 8.º.—Habiendo quedado vacante por traslación del que le desempeñaba el Registro de la Propiedad de Peñaranda de Braçamonte, de tercera clase, con fianza de 10.000 rs., en el territorio de la Audiencia de Valladolid, se hace saber á los que aspiren á él, por considerarse con los requisitos necesarios para obtenerle; que dentro de los 30 dias siguientes á la publicación de este anuncio presenten sus solicitudes documentadas á S. M. por conducto del Regente de dicha Audiencia: Madrid 13 de Marzo de 1867.—El Subsecretario, José Maria Manresa.

TEMPORAL. Continúa reinando un temporal desecho de lluvias y vientos. De todos los puntos de la Provincia recibimos noticias alarmantes sobre el estado de los campos y de los caminos. El Tormes presenta un aspecto imponente; los mas insignificantes regatos han crecido considerablemente,

los llanos se convierten en pantanos, y las alturas fluyen aguas en todas direcciones y estan inaccesibles. El rio ha abierto ya mucha brecha en las pasaderas inmediatas á esta ciudad, inunda las aceñas, arrastra plantaciones y sembrados y amaga con mayores males. Empieza á temerse con fundamento por la suerte de los sembrados.

DIPUTADOS A CORTES. Completamos hoy el resultado de las votaciones verificadas en esta provincia. En el primer dia, en la sección de *Alba de Tormes* tuvieron: 67 votos D. Garpar Escudero; 66 los Señores D. Victor Cardenal y D. Eusebio Bermudez; 65 D. Cipriano Rodriguez Arias y Don Francisco Policarpo de Ojeto; 64 D. Gonzalo Saavedra y 1 D. Candido Nocedal.—En la sección de *Vilgudino*: 96 los Señores Cardenal, Bermudez de Castro y Ojeto; 95 el Sr. Saavedra; 94 el Sr. Escudero; 90 el Sr. Rodriguez Arias y 1 D. Cristóbal Martin de Herrera.

En el segundo dia obtuvieron, en la sección de *Alba de Tormes*: 242 votos los Señores Cardenal, Saavedra, Escudero, Bermudez de Castro, Rodriguez Arias y Ojeto.—En la de *Peñaranda*: 238 los mismos Señores.—En la de *Sequerós*: 127 el Sr. Cardenal; 123 el Sr. Bermudez de Castro; 121 el Sr. Escudero; 118 el Sr. Rodriguez Arias, 113 el Sr. Saavedra; 109 el Sr. Ojeto; 5 los Sres. D. Antonio Arteaga, y D. Nicolás Rodriguez; 4 D. Joaquin Carabias; 3 Don Francisco Rentero y Rentero; y 1 D. Francisco Rentero y Rener.—Y en la de *Vilgudino*: 395 los Sres. Cardenal, Saavedra, Escudero, Bermudez de Castro y Ojeto; 394 el Sr. Rodriguez Arias; y 1 D. Antonio Terrero.

En el tercer dia, tuvieron, en la sección de *Alba de Tormes*: 203 votos el Sr. Escudero; 184 el Sr. Bermudez de Castro; 180 el Sr. Cardenal; 170 el Sr. Ojeto; y 161 los Sres. Saavedra y Rodriguez Arias.—En la de *Bejar*: 148 el Sr. Rodriguez Arias; 97 el Sr. Cardenal; 96 el Sr. Bermudez de Castro; 75 el Sr. Escudero; 71 el Sr. Saavedra; 65 el Sr. Ojeto; 9 D. Prudencia Cespedes; 6 los Sres. D. Juan Bravo Murillo y D. Estanislao Garcia Herrera; 4 D. Leoncio Miranda; 2 D. Juan Bermudez, y Don Antonio Ocaña, y 1 los Sres. D. Pablo Rodriguez Hernandez, D. Nicolás Rodriguez, y D. Cristóbal Martin Herrera.—En la de *Ciudad-Rodrigo*: 218 los Sres. Cardenal, Saavedra, Escudero, Rodriguez Arias y Ojeto; y 217 el Sr. Bermudez de Castro.—En la de *Ledesma*: 80 el Sr. Bermudez de Castro, y 79 los Sres. Cardenal, Saavedra, Rodriguez Arias, Ojeto, y Escudero.—En la de *Peñaranda*: 102 los Sres. Cardenal,

«¡Oh! ¡Dejadme ir con vosotras! esclamó, tendiendo los brazos hacia las bellas jóvenes.

Su voz resonó como el trueno; el suelo de cristal se hundió bajo sus piés, y Elis se halló sumergido en un mar luminoso.

«Y bien, Elis Fróhm, ¿tan mal se está en las minas de Falun?» gritó una voz un poco ronca, que reconoció al momento.

Era la del viejo minero del arrabal de Haga.

Mientras Elis le miraba sorprendido, el viejo se cambió en una columna de acero.

Elis se aterró.

En el mismo momento, un haz de luz se elevó del fondo del abismo, y en el centro apareció una mujer de alta estatura y perfectamente bella.

«¡Cuidado, Elis Fróhm, que aun es tiempo de volver á la faz de la tierra!

El joven marinero, presa de una sensación inefable de voluptuosidad, se halló entre los brazos del minero que habia recobrado su primitiva forma. Elis levantó los ojos, y por un agujero de la bóveda vió un cielo nocturno, sembrado de estrellas. Una voz dulce le llamó por su nombre. Al principio creyó que era su madre, pero bien pronto distinguió la figura de una joven inclinada sobre la boca de la bóveda, suplicándole que subiera.

«Llévame allá arriba dijo Elis al viejo; no quiero renunciar á vivir sobre la tierra.

«¡Cuidado! Piénsalo bien, respondió el minero. Tu ya has sentido amor hacia la reina de las minas de Falun. ¿No te seria grato pertenecerla para siempre, y dividir entre los dos su imperio?»

Elis bajó la vista contempló de nuevo á la joven bella que le sonreía columpiándose sobre nubes luminosas; le pareció que se fundia y se adhería á una roca de metal. Arrojo un grito, y despertó en la pequeña habitación de la hostería.

«Mi pobre cabeza desvaria, pensó Elis, tocando todos sus miembros para asegurarse de que no soñaba. El viejo minero me ha contado tantas maravillas de las minas de Falun, que no es extra-

«Guardad este oro, le dijo colocándolo sobre el banco; pero conservaré el pañuelo como recuerdo vuestro. El año próximo, cuando volváis de otro viage, no me encontrareis ya.

En lugar de volver á entrar, la joven se marchó llorando, y desapareció doblando una esquina.

Elis volvió á caer en su melancolía. Los ecos de la fiesta se redoblaban.

«¡Ay! se dijo suspirando, desearia estar sumergido en el fondo de un mar desconocido! ¡No puedo soportar mas la existencia!

«Jóven, dijo cerca de él una voz grave y severa, ¿sois tan desdichado ó tan culpable que os pese ya la existencia cuando estais aun lleno de vigor y juventud?»

El marinero se volvió y vió á un viejo, en traje minero, de pié, con los brazos cruzados y apoyado en una empalizada. Habia en la mirada de este hombre una expresión de salvaje benevolencia. Elis entró en conversación con él. Le contó que su padre, que era piloto, habia perecido en una tempestad; que sus hermanos habian muerto en la guerra, y que él habia quedado solo en el mundo, cuidando de una madre pobre y enferma que alimentaba con su paga de marinero. «A la vuelta de este viage, dijo sollozando, hicimos una travesía tan rápida y dichosa, que los armadores del navio nos dieron una generosa gratificación. Corría yo con los bolsillos llenos de plata, para abrazar á mi madre y darsela, segun mi costumbre, todo lo que habia ganado. No la he hallado, habia muerto en mi ausencia. Tengo el corazón despedazado; mi estado me aterra; conozco que debiera haberme quedado en el pais y trabajar para sostener á mi madre, en vez de ir á correr el mundo. Mis camaradas me han traído aqui á mi pesar. Esperaba obtener con la embriaguez el olvido momentáneo de mi pena; pero no lo he podido conseguir, y he venido á sentarme en este banco para pensar en el modo de concluir con mi vida.

«Valor, jóven, replicó el minero; es necesario que continúeis vuestros viages; el tiempo curará vuestra herida. Los viejos concluyen todos por morir; un poco mas pronto un poco mas tarde, todo pasa en el mundo. Vuestra madre era pobre; Dios la ha

Saavedra, Bermudez de Castro, Rodriguez Arias y Ojesto; 101 el Sr. Escudero; y 1 D. José García Maccira.—En la de Seguros: 80 los Sres. Cardenal, Saavedra, Bermudez de Castro, Rodriguez Arias, Ojesto y Escudero.—Y en la de Vitigudino: 158 el Sr. Ojesto; 127 los Sres. Cardenal, Saavedra, Escudero, y Bermudez de Castro; 124 el Sr. Rodriguez Arias; y 3 Don Antonio Terrero.

Resulta que los Sres. que han obtenido mayor número de votos en las elecciones verificadas en esta Provincia son los Sres. D. Victor Cardenal, D. Gonzalo Saavedra, D. Gaspar Escudero, D. Eusebio Bermudez de Castro, D. Cipriano Rodriguez Arias, y D. Francisco Policarpo de Ojesto. Aprovechamos esta ocasion para rectificar un error de imprenta cometido en nuestro número anterior, donde al consignar el resultado de la votacion del segundo dia en la capital, se usó el apellido Arias Giron en vez de Rodriguez Arias.

ADMINISTRACION MILITAR. De los estados oficiales formados por el Señor Comandante de la Guardia civil, D. Pedro Gonzalez y Garcia, extractamos los siguientes curiosos datos: La fuerza del 9.º tercio de la Guardia civil establecida en la Provincia de Salamanca, ha prestado los siguientes servicios en el mes de Febrero: El dia 9, el cabo 2.º Blas Mendez Gonzalez y los guardias segundos Eusebio Casqueros Marcos y Juan Albo Dapena, presentaron al Alcalde de Copeda al joven Jacinto Hernandez natural de Monforte, por el delito de estafa; y por los guardias Jorge Rodriguez y José Gonzalez Turriani, fueron aprendidos Francisco Sanchez y su mujer Teresa Rodillo, vecinos de Baños, por robo de 57.600 milésimas á un vecino de Bejar.—El dia 12, el cabo 1.º Lorenzo Garcia Izquierdo y guardia Marcial Dominguez Cortés, entregaron al Alcalde de Villalba de los Llanos, los gitanos Juan Montoya, Antonia Montoya y Angel Gabane, autores de un incendio en la Alameda de dicho pueblo, y conductores de una caballería menor sin acreditar su procedencia.—El dia 23 por el cabo 1.º Antonio Medina Perez y el guardia 2.º Tomás Noboa Lopez, fueron aprehendidos Santiago Calbo Martin, sus dos hijos Ciriaco y Mariano, Angel Ramos Gomez y Esteban Garcia, los cuatro primeros vecinos de Aldeanueva de Figueroa, en esta provincia, y el último de Oncubia, provincia de Cuenca, por robo cometido en despoblado en la tarde del mismo dia siendo puestos á disposicion del Alcalde de dicho Aldeanueva.—Y el dia 24, los guardias José Silverio Ruiz y Juan Lorenzo Alvarez, recogieron una escopeta á Francisco Perez y un puñal á Anto-

nio Gonzalez, vecinos de Miranda del Castañar.

—El estado de la fuerza de la Guardia civil existente en esta provincia, y de los pueblos y puestos en que está situada, es el siguiente: *Infantería:* 1 gefe, 6 oficiales, 6 sargentos, 1 corneta, 20 cabos, 133 guardias, total 169. *Caballería:* 1 oficial, 1 sargento, 3 cabos, 23 Guardias, total 28. Pueblos y puntos en que está situada: *Infantería:* Salamanca 19, Bejar 41, Sequeros 7, Tamames 9, Santibañez 3, Ciudad Rodrigo 8, Martin del Rio 6, Aldehuela 6, Alba 9, Vitigudino 9, Barrueco 5, Aldeanueva 5, Ledesma 8, Lumbrales 6, Fuente guinalde 6, Calzada 8, Parada 7, Vecinos 7, Villar de Ciervo 6, Zarapicos 6, Guijuelo 7, Valladolid 2, Total 162. *Caballería:* Salamanca 7, Cantalapiedra 9, Peñaranda 6, Encinas 5, Total 27. Observaciones: 1.ª Toda la fuerza en esta provincia se halla acuartelada. 2.ª Se paga mensualmente el alquiler de las casas cuarteles de esta Provincia 3.ª Se hallan satisfechos los alquileres hasta el dia, desde que el Cuerpo empezó á correr con este pago. 4.ª No hay que proponer acuartelamiento de puesto alguno por estar la fuerza como dice la observacion primera. 5.ª Todo el utensilio que se usa en esta provincia es de propiedad del Cuerpo y se halla al completo. 6.ª Será conveniente, segun el desarrollo que el servicio ha tomado y para cubrir algunos terrenos que cuentan con poca fuerza, situar los puestos de Robleda, Puente del Congosto y Golpejas, los cuales se hallan propuestos al E. S. Director general del Cuerpo.

—Por la Comision permanente de la provincia de Salamanca se ha mandado que todos los quintos del reemplazo de 1866 que pertenecian á los disueltos Provinciales de Ciudad-Rodrigo y Salamanca y que dependen hoy de esta Comision, se presenten en el Cuartel del Rey de esta Capital á las doce del dia treinta y uno del corriente mes, con objeto de ingresar en cuerpo activo, advirtiendo que los que falten á la hora y dia citados incurrirán en el delito de desercion y como tales serán castigados.

CRONICA LOCAL.

FERIA. Con motivo de no haber tenido efecto por falta de licitadores el arrendamiento de los derechos de puestos públicos en el local donde se celebrará la feria de ganados en los dias 22, 23 y 24 del próximo Abril, se ha anunciado por el Sr. Alcalde-corregidor con fecha del 15 del actual, 2.º remate en concepto de 1.º y con

la baja de una tercera parte de los 200 escudos, ó sea por la cantidad de 132 escudos 334 milésimas, cuyo segundo remate ha de celebrarse mañana 22 del corriente á las 12 del dia, ante el M. I. Ayuntamiento de esta capital.

—El procedimiento mas comun en esta Provincia para la conservacion de las uvas, consiste en colgar los racimos de los techos de las habitaciones, sucediendo las mas veces que se desecan ó pudren, perdiendo una cantidad considerable. Hay un medio sencillo de conservar las uvas frescas mas de un año. Consiste en cortar la vid seis pulgadas por encima y doce por bajo de la implantacion del racimo; se tapa con cera la cortadura superior del tallo para que no se evaporen los jugos que contiene, y la otra estremidad se introduce en una botella con agua á la que se le añade media onza de carbon en polvo para que no entre en putrefaccion; se tapa la botella y se lacra lo mejor posible, y así dispuesto este pequeño aparato se coloca en un sitio fresco y bien ventilado evitando las heladas rigurosas. Con este sistema hemos tenido ocasion de ver racimos de mas de un año en estado de completa conservacion y tan frescos como si se acabaran de cortar de la parra.

NECESIDADES. La última crecida del Tórmes producida por las lluvias que los astrónomos atribuyen al último eclipse de sol, prueba la desviacion inconveniente que el cauce del rio viene sufriendo de algunos años atrás en las inmediaciones de esta capital. Con poco que las aguas crezcan impiden el paso por lo que se llamó *Paseo de las Tenerías*, y amagan inundar las fábricas de curtidos. Medio puente, y precisamente el mas moderno y mejor conservado, está casi siempre en seco. El asunto debe estudiarse y buscarle y aplicarle remedio.

—Hoy que se hacen algunos bien meditados esfuerzos por despertar en esta Provincia la aficion á los estudios arqueológicos, justísimo es que la Comision de monumentos históricos y artísticos los secunde. Duélenos ver todos los dias semi-enterrado á la orilla derecha del Tórmes y bajo el puente sobre que durante tantos siglos se ostentó, el *Toro de piedra*, que siempre llamamos *del Puente*. Fáltale la cabeza que acaso fuera facil encontrar, y tiene cubierto casi todo el cuerpo. Nacimos en Salamanca, nunca lo vimos de otro modo, y apesar de nuestro buen deseo, no pudimos estudiarlo ni facilitar las copias que de la Corte nos pidieron. Costaría poco ponerlo en mejores condiciones, y sería entonces un nuevo dato para ilustrar lo mucho que se ha escrito y escribido

sobre el origen y la significacion de esta clase de monumentos.

—Fuera por demás útil á la moralidad y á la limpieza públicas que se cegara ó demoliera por la autoridad competente, una bodega que aun se conserva abierta en lo mas alto de las Peñuelas de San Blas y que está sirviendo á malos fines.

—Convidado Simónides á comer en casa de un ciudadano, se presentó á la hora profijada; pero como su traje era demastado modesto, y su rostro mas feo de lo regular, un familiar de la casa, teniendole por criado inferior de los que venian, le pidió por favor que le ayudase á rajar fleña para la comida que se disponia.

Hízolo así: vino el dueño, y admirado dijo:

—Que hacéis, señor?

—Pagar la pena de mi fealdad.

EFEMERIDES DE LA PROVINCIA. Marzo 24. 1809.—El general inglés Sir Roberto Wilson, que sostenia á Ciudad-Rodrigo contra las tentativas de Lapisse que ocupaba á Salamanca, dificultó el concierto del mariscal francés Soult y de sus generales Lapisse y Victor para la invasion del reino de Portugal, cortándole la comunicacion por el puerto de Baños y sublevandoles los pueblos fronterizos.

22. 1648.—El Ilmo. Sr. D. Pedro Carrillo de Acuña participó al Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, su presentacion para la Sede vacante de Salamanca.

1860.—Los alumnos de la Universidad de Salamanca celebraron en el Teatro de esta Ciudad una funcion lirico dramática, para con sus productos aumentar los de una suscripcion destinada á construir un *buque de guerra escolar*.

CURTOS. Mañana viernes, predicará el sermón de La Viña, en la Santa Basílica Catedral, el Sr. Licenciado D. Antonio Galdá, Beneficiado de la misma Iglesia.

—El Domingo inmediato, 3.º de Cuaresma, predicará en la Sta. Basílica, el Sr. Canonigo Magistral.

CALENDARIO. Marzo. 21 Juev. S. Benito abad y fr. Sol en Aries.—Primavera.

22 Viern. S. Deogracias ob. No se puede comer carne.

23 Sáb. S. Victoriano y compañeros mártires. Anima.

Editor responsable, JEAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

llamado á si para que fuera mas dichosa.

—¡Ay! ¿como he de vivir en mi navio? Mis camaradas ridiculizan mi tristeza, no tengo fuerza para resistir á sus sarcasmos. Otras veces amaba los viages y cumplia mi cargo como otro cualquiera, en la calma y en la tempestad. A la vuelta, entreteña á mi madre con la relacion de todas las maravillas que yo habia visto; pero hoy ¿con qué objeto continuar un género de vida que me recordaria la pérdida que he sufrido? ¿Quien hallaría á mi vuelta que se gozara en ella? ¡Nadie! ¡Estoy solo, solo para siempre!

—Escuchad, replicó el minero, sois un bravo joven. Hace mucho tiempo que os observo sin que lo sepais; he oido vuestras palabras; he visto vuestras acciones. Teneis un buen corazon. Sobre todo, es posible que no os convenga el oficio de marino. No tomeis un oficio á disgusto. Pues bien ¿queréis un consejo? Id á Falun! haceos minero. Sois joven, robusto, inteligente; teneis aire de buen minero; sereis primero aprendiz; despues maestro, y el porvenir se os abrirá por si mismo. Si llegais á hacer dinero, tomadlo, y con esto y otras economías que tengais en algunos años, podreis comprar un campo y tener una familia. Haceos minero.

—¿Qué es lo que me proponéis? Esclamó Elis, ¿qué renuncie al sol, al aire, á la naturaleza, para encerrarme vivo en una tumba?

—¡Ah! Hé aquí como son todos los hombres. ¿Y creéis, amigo mio, que el dinero ganado en la superficie de la tierra comerciando de mil modos, vale mas que el pago de los rudos trabajos de un minero? ¿Creéis que nuestra existencia subterránea no habla á la imaginacion y no es tan noble como la de los seres que vegetan en la superficie de la tierra? No conocéis nuestros trabajos.»

El viejo minero describió minuciosamente al marinero las minas de Falun, los procedimientos de explotacion, y las riquezas que encerraba aquella famosa montaña. Elis lo escuchaba con atencion; pero cuanto mas se esforzaba el viejo en poner de manifiesto á su imaginacion las maravillas del reino mineral, mas oprimido se sentia el joven por una especie de fascinacion que

le hacia experimentar las sensaciones dolorosas de un ser cautivo en el centro del globo, y destinado á no volver á ver la luz de los cielos, y á no respirar mas el aire vital.

«Ahora que ya sabeis, añadió el viejo, á qué género de vida nos dedicamos, consultadlo con vos mismo, y si os hallais con fuerzas, nos volveremos á ver en las minas de Falun.»

Y se fué sin saludar á Elis Frohom.

III.

El ruido de la fiesta se estingua por grados. Los marineros llenos de cerveza y aguardiente se habian ido marchando poco á poco; algunos dormian bajo las mesas, rodeados de vasijas rotas. Era ya tan tarde que Elis no pensó en volver á su casa; en la hosteria le dieron por habitacion una bohardilla.

Apenas habia puesto la cabeza en la almohada, cuando el sueño cerró sus párpados.

Le parecía hendir las olas del Océano en un rápido bajel; despues una inmensa nube negra se estendió por cima de su cabeza; lo que él habia creído ser el mar, era una sustancia trasparente, luminosa, en cuyo seno se hundió el bajel poco á poco como una masa de cera.

Elis se sintió arrastrado hacia el fondo del abismo cuyo pavimento era de cristal. Por cima de él se estendia una bóveda de piedra negruzca.

Impulsado por una fuerza irresistible quiso andar, pero al instante la sustancia brillante que le rodeaba empezó á oscilar como las olas, y del suelo de cristal brotaron plantas y flores de metal, matizadas de los mas brillantes colores.

A través del cristal, Elis distinguia la raiz de estas plantas y al dirigir sus miradas á aquellas profundas cavidades, vió millares de jóvenes admirablemente bellas cogidas unas á otras. Las raíces de las plantas y de las flores salian de sus corazones, y cada vez que reían estas blancas vírgenes, se dejaba oír una melodía repetida hasta la bóveda por el oco, y las plantas crecian y se abrian las flores.

Una inmensidad de amor se apoderó de el corazon de Elis: